

RESOLUCION

Nº 584 /87

EXPEDIENTE Nº 3254/87

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, julio *10* de 1987.-

Visto el presente expediente nº 900.004/87 por el cual se tramita la Licitación Privada nº 208/87, "in situ", a los efectos de lograr la provisión e instalación de una central telefónica, con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 362 de la Secretaría de // Superintendencia Administrativa de fecha 28 de abril ppdo. (confrontar fs. 17), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 37.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 208/87 y adjudicar a la firma "AGUS MOS TELEFONIA" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 29/32 (oferta base) y por el / importe total de AUSTRALES DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (A 10.597,-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279) del Presupuesto / General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 // (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO